

cuarto trimestre 2016 - primer semestre 2017

# COMPARATIVO

del seguimiento a la implementación del  
Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México

**E INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS**

## Índice

El universo de casos .....	1
Los cambios en el formato .....	2
Comparando las secciones “I Datos Generales” y “II Vinculación con el PDHCDMX” .....	3
Secciones “IV Implementación del PDHCDMX” y “V Observaciones” .....	11
Conclusiones.....	14
Recomendaciones.....	15

## El universo de casos

La cantidad de instancias ejecutoras que participan en el llenado del cuestionario varía, en el 4° trimestre de 2016 reportaron 58 instancias y en el 1° semestre de 2017 lo hicieron 69, lo cual indica que hay un incremento, pero no se puede calcular un incremento directo pues también hay instancias que no reportaron, así ‘58’ casos es la línea base, entonces de ellos el 89.66% participan en los dos períodos, y 10.34% lo hicieron sólo la primera vez; y hay 17 instancias que realizaron su primer reporte en el segundo período; si este conjunto se calcula como porcentaje de la línea base se obtiene 29.31% al cual hay que restarle el decremento con lo cual se obtiene el incremento.

Universo de casos			
Categoría	Frecuencia	Porcentaje respecto a la línea base	Incremento
Coincidentes	52	89.66	
Dejaron de reportar	6	10.34	
Reportan 1° vez	17	<b>29.31</b>	<b>18.97</b>

Esta comparación de información generada por los reportes de las instancias ejecutoras, se realizará a partir de los porcentajes presentados en cada uno de los cuadros, esto, porque al igualar ambas informaciones en una base de 100, elimina la diferencia de tamaño entre universos de casos y permite apreciar la dimensión relativa de cada conjunto de información.

## Los cambios en el formato

Es importante hacer mención que se realizaron ajustes al cuestionario que se aplicó para recopilar información en el 1° semestre de 2017 respecto al aplicado para el 4° trimestre de 2016, estos se realizaron en las secciones I, II y IV, en general no se afecta la comparabilidad de todos los elementos captados pero si existen algunos contenidos que no son semejantes.

En la sección I se añadió una pregunta sobre el tipo de instancia que responde:

¿El ente es ?:

<input type="checkbox"/> Centralizado	<input type="checkbox"/> Desconcentrado	<input type="checkbox"/> Órgano Político Administrativo
<input type="checkbox"/> Descentralizado	<input type="checkbox"/> Autónomo	

En la sección II se separó la pregunta 4, en 4 y 5 y se dejó la última para ser respondida por todas las instancias, no sólo por aquellas que no cuentan con una oficina o área que tengan funciones formales para dar seguimiento a la implementación del PDHCDMX, debido a la falta de filtros en la plataforma, la segunda parte de la pregunta 4 de la versión correspondiente al 4° trimestre de 2016, fue contestada por todas las instancias lo cual permite que se compare con la información del segundo período. Como control de la información se añadió la pregunta una pregunta para identificar a cada Enlace.

En la sección III, que trata sobre la institucionalización del enfoque de derechos humanos, en el período del 4° trimestre de 2016 se aplicó esta sección para obtener una lectura inicial; pero debido a que un semestre se considera un lapso corto para realizar cambios en las instancias, no se aplicó en el 1° semestre de 2017, se hará hasta el siguiente reporte, por lo cual no hay elementos para hacer un comparativo en este documento.

En la sección IV hubo un cambio significativo, el correspondiente a las preguntas 18.1, 18.2 y 18.3 que formaban parte del bloque relacionado con la realización de trabajos para planear la

implementación del PDHCDMX, y fue cambiado a la batería de preguntas sobre estrategias transversales para el cumplimiento del PDHCDMX, dentro de la pregunta “suficiencia presupuestal”; debido a que el primer dato era resultado de un filtro (“Dentro del Ente, ¿Se han realizado trabajos para planear la implementación del PDHCDMX?”) y el segundo es a todas las instancias, forman parte de conjuntos diferentes y dejan de ser comparables.

### **Comparando las secciones “I Datos Generales” y “II Vinculación con el PDHCDMX”**

En la sección I, partiendo de los 52 casos que son coincidentes en ambos períodos, se aprecia que existe cierta movilidad de las personas encargadas de la integración del cuestionario, si bien el 38.46% son las mismas personas en la mismas áreas, el resto de las instancias ejecutoras, reportaron que hubo cambios en quienes se encargan de responder y/o en el área responsable, lo que muestra un 53.84% de rotación, quedando así el 7.69% de instancias que no respondieron.

#### **2.1 R. Relación el Área que integra el cuestionario y la persona responsable, comparativo 4° trimestre 2016 vs. 1° semestre 2017**

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
1. Misma área, diferente persona	11	21.15
2. Misma área, misma persona	20	38.46
3. Diferente área, misma persona	8	15.38
4. Diferente área, diferente persona	9	17.31
5. No contesta	4	7.69
<b>Totales</b>	<b>52</b>	<b>100.00</b>

Respecto a la actividad principal del área encargada de integrar el cuestionario, en ambos períodos las áreas jurídicas son las predominantes, aunque existe un decremento de 10 puntos porcentuales; y se incrementa el porcentaje de áreas de planeación e innovación, también hay un avance significativo en las áreas de derechos humanos, al pasar de 5.17% a 11.59%.

**2.2 Actividad principal del área encargada de integrar el cuestionario (recodificada) 4/16**

Categoría	Porcentaje
Jurídica	34.48
Administrativa	13.79
Planeación	10.34
Vinculación	8.62
Asesores	6.90
Derechos Humanos	5.17
Investigación	3.45
Otras	8.62
No especificado	8.62
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

**2.2 Actividad principal del área encargada de integrar el cuestionario (recodificada)1/17**

Categoría	Porcentaje
Jurídico	24.64
Planeación	14.49
Derechos Humanos	11.59
Administrativa	10.14
Vinculación	10.14
Asesores	7.25
Oficina del Titular del ente	5.80
Investigación	4.35
Otras	8.70
No contesta	2.90
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

En la sección II se abre la batería de preguntas sobre si dentro de la estructura del Ente, ¿existe una oficina o área, que, dentro de sus funciones formales, tenga la de dar seguimiento a la implementación del PDHCDMX?, en ambos períodos, más de la mitad de las instancias dijeron que sí la hay; los cinco puntos porcentuales que hay de diferencia entre períodos se movieron del grupo de “No contesta”; en cuanto a si es la misma área encargada de integrar el cuestionario, se invierten los valores de las categorías de “Sí” y “No depende de la que integra”, es decir, en el segundo período es más alto el porcentaje de las áreas que hacen la integración y que son las mismas que dan seguimiento a la implementación del Programa.

**4. Dentro del Ente, ¿existe una oficina o área que su función sea la de dar seguimiento a la implementación del PDHCDMX? 4/16**

Categoría	Porcentaje
Sí	55.17
No	37.93
No contesta	6.90
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

**4. Dentro del Ente, ¿existe una oficina o área, que, dentro de sus funciones formales, tenga la de dar seguimiento a la implementación del PDHCDMX? 1/17**

Categoría	Porcentaje
Sí	60.87
No	37.68
No contesta	1.45
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

**4. R ¿El área es la misma que integra la información del cuestionario? (recodificada) 4/16**

Categoría	Porcentaje
Sí	34.38
No, depende de la que integra	43.75
No, es independiente	6.25
No contesta	15.63
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

**4. R ¿El área es la misma que integra la información del cuestionario? (recodificada)1/17**

Categoría	Porcentaje
Sí	47.62
No, depende de la que integra	35.71
No, independiente	9.52
No contesta	7.14
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

Durante la revisión de la información correspondiente al primer período, para complementar el análisis y verificar la información reportada por las instancias ejecutoras que dijeron contar con una oficina o área que dentro de sus funciones ‘formales’ tiene la de dar seguimiento al

PDHCDMX, se consideraron los portales de transparencia, en especial la fracción III del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; con ello se verificó dicha información, en el segundo período observado, sólo se complementó la información en los casos donde se ameritaba. A partir de lo anterior se captó que hay un incremento de las áreas que si tienen esas funciones formales, pasó del 6.25% al 9.52% de las instancias ejecutoras que reportan, en tanto que las que tienen como función formal lo relacionado con derechos humanos paso de 6.25% a 7.14%; todo ello presenta cierto avance en la relevancia que se da al cumplimiento con la implementación del Programa.

**4.1.1 R1 ¿El área tiene funciones formales para dar seguimiento al PDH? (recodificada 1) 4/16**

<b>Categoría</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí las tiene	6.25
Para Derechos Humanos	6.25
No formales	43.75
En proceso	12.50
No existe información	15.63
No contesta	15.63
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

**4.1.1 R1 ¿El área tiene funciones formales para dar seguimiento al PDH? (recodificada 1) 1/17**

<b>Categoría</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí las tiene	9.52
Para Derechos Humanos	7.14
No formales	45.24
En proceso	9.52
No existe información	21.43
No contesta	7.14
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

En cuanto al nivel jerárquico de las áreas u oficinas señaladas por las instancias ejecutoras en sus reportes, se mantienen las tendencias con ligeras variaciones porcentuales, un par de casos presentan cambios significativos, son los dados en cuanto a la 'Dirección General' y 'Jefatura de Unidad Departamental' que registran altos incrementos.

**4.1.2 R nivel jerárquico del área que da seguimiento (recodificada) 4/16**

<b>Categoría</b>	<b>Porcentaje</b>
Subdirección	21.88
Dirección	15.63
Coordinación	12.50
Dirección Ejecutiva	9.38
Jefatura de Unidad Departamental	6.25
Dirección General	3.13
Otro	9.38
No especificado	21.88
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

**4.1.1 R nivel jerárquico del área que da seguimiento (recodificada) 1/17**

<b>Categoría</b>	<b>Porcentaje</b>
Subdirección	23.81
Dirección	14.29
Dirección General	14.29
Jefatura de Unidad Departamental	14.29
Coordinación	9.52
Dirección Ejecutiva	4.76
Otro	16.67
No contesta	2.38
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

En ambos períodos la gran mayoría de las Instancias dicen sí haber dado a conocer las funciones de esta oficina o área hacia su interior, sólo se presenta un muy ligero descenso entre períodos.

**4.1.4 ¿Se han dado a conocer las funciones de esta oficina o área, hacia el interior del Ente? 4/16**

<b>Categoría</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí	96.88
No	3.13
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

**4.1.4 ¿Se han dado a conocer las funciones de esta oficina o área, hacia el interior del Ente? 1/17**

<b>Categoría</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí	95.24
No	4.76
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

Respecto a si estas áreas se orientan a la institucionalización del enfoque en derechos humanos, el porcentaje de las afirmaciones del segundo período, disminuye respecto al primero en 10 puntos porcentuales.

**4.1.5 Esta oficina o área, ¿se orienta también a la institucionalización del enfoque de derechos humanos? 4/16**

<b>Categoría</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí	93.75
No	6.25
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

**4.1.5 Esta oficina o área, ¿se orienta también a la institucionalización del enfoque de derechos humanos? 1/17**

<b>Categoría</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí	83.33
No	14.29
No contesta	2.38
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

Las respuestas dadas a la pregunta ¿Qué actividades se realizan para contestar el presente cuestionario?, en ambos períodos tiene como principal resultado el ‘solicitar información a las áreas’, un cambio significativo es que presenta la categoría ‘Reuniones de trabajo, revisión del PDH con las áreas’ pues hay ocho puntos porcentuales de incremento.

**4.2.1 R ¿Qué actividades se realizan para contestar el presente cuestionario? Recodificada. 4/16**

<b>Categoría</b>	<b>Porcentaje</b>
Se solicita información a las áreas	30.26
Distribución de cargas de trabajo por áreas	13.16
Se integra, recopila, reúne información de las áreas	13.16
Que las áreas implementen	10.53
Reuniones de trabajo, revisión del PDH con las áreas	6.58
Llenado de plataforma por área	2.63
Se sistematiza, procesa información de las áreas	2.63
No relacionada	5.26
No contesta	15.79
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

**5.1 R ¿Qué actividades se realizan para contestar el presente cuestionario? Recodificada. 1/17**

<b>Categoría</b>	<b>Porcentaje</b>
Se solicita información a las áreas	30.39
Reuniones de trabajo, revisión del PDH con las áreas	14.71
Distribución de cargas de trabajo por áreas	13.73
Se integra, recopila, reúne información de las áreas	11.76
Análisis del PDH y actividades institucionales	7.84
Que las áreas implementen	6.86
Se sistematiza, procesa información de las áreas	5.88
No relacionada	4.90
No contesta	3.92
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

En cuanto a las respuestas a: ¿cómo se hace la integración de las respuestas del mismo?, la categoría ‘Concentra, recaba información’, se mantiene como primera de las actividades realizadas en ambos períodos incluso con porcentajes muy similares, los cambios son la inclusión de dos ítems: ‘Reuniones de trabajo’ y ‘No relacionada’, que en conjunto apenas rebasan el 5% del universo, otra categoría con cambios significativos es ‘Análisis de información’ que tiene un incremento de 8 puntos porcentuales; En tanto que ‘Solicita información’ y ‘Reportar, responder el cuestionario’ se mantienen en los porcentajes altos.

<b>4.2.2 R ¿Cómo se hace la integración de las respuestas al mismo? Recodificada 4/16</b>		<b>5.2 R ¿Cómo se hace la integración de las respuestas al mismo? Recodificada. 1/17</b>	
<b>Categoría</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Categoría</b>	<b>Porcentaje</b>
Concentra, recaba información	23.17	Concentra, recaba información	23.58
Solicita información	15.85	Reportar, responder el cuestionario	18.87
Reportar, responder el cuestionario	14.63	Análisis de información	13.21
Actividades realizadas	12.20	Solicita información	12.26
Sistematiza, integra información	8.54	Sistematiza, integra información	11.32
Análisis de información	4.88	Actividades realizadas	7.55
Llenado por área	1.22	Reuniones de trabajo	4.72
Concentración de probatorios	1.22	Concentración de probatorios	1.89
Válida con los titulares de las áreas	1.22	Llenado por área	0.94
No contesta	17.07	Válida con los titulares de las áreas	0.94
		No relacionada	0.94
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>	No contesta	3.77
		<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

Respecto al número de enlaces en ambos períodos el promedio es de 2 por instancia ejecutora, dado que el sistema permite la captura de información de hasta cuatro enlaces, el universo de casos es de 96 para el primer período y de 97 para el segundo, lo cual muestra una constante en la información reportada; en ambos, para facilitar la interpretación de los datos se hicieron conglomerados por respuesta, que consideran la información para cada uno de los enlaces señalados.

Se puede observar que la mayor parte de los enlaces tienen funciones adicionales, en ambos períodos, incrementándose el porcentaje en el segundo.

<b>6. R Las personas designadas como Enlaces ¿desarrollan otras funciones adicionales? Recodificada 4/16</b>	
<b>Categoría</b>	<b>Porcentaje</b>
Si todos los Enlaces	84.48
Algunos Enlaces	8.62
No contesta	6.90
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

<b>8. R Las personas designadas como Enlaces ¿desarrollan otras funciones adicionales? Recodificada 1/17</b>	
<b>Categoría</b>	<b>Porcentaje</b>
Si todos los enlaces	95.65
No contesta	4.35
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

Las funciones adicionales a las que se hace mención y que figuran con los porcentajes más altos en ambos períodos son: “Acciones vinculadas con actividades institucionales” y “Acciones jurídicas”, lo notorio en este caso es el incremento de 7.69% a 11.34% de la categoría “Derechos humanos”

**6.1 R1 por favor describa cuales Recodificada 4/16**

<b>Categoría</b>	<b>Porcentaje</b>
Acciones vinculadas con actividades institucionales	18.68
Supervisión, seguimiento de actividades institucionales	12.09
Acciones jurídicas	14.29
Enlace con otras Instancias y/o OSC's	6.59
Derechos humanos	7.69
Atención de requerimientos y quejas	1.10
Análisis de temas específicos	4.40
Insuficientemente especificado	27.47
No relacionada	2.20
No contesta	5.49
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

**8. R1 por favor describa cuales Recodificada 1/17**

<b>Categoría</b>	<b>Porcentaje</b>
Acciones vinculadas con actividades institucionales	24.74
Acciones Jurídicas	16.49
Derechos humanos	11.34
Atención de requerimientos y quejas	8.25
Supervisión, seguimiento de actividades institucionales	8.25
Enlace con otros Entes y/o OSC's	4.12
Actividades administrativas	3.09
Análisis de temas específicos	2.06
Insuficientemente especificado	20.62
No contesta	1.03
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

La mayor parte de las instancias ejecutoras, en ambos períodos, dicen que todos sus enlaces han sido capacitados, con un incremento de más de 20 puntos porcentuales; se observa que se mantiene en casi el mismo porcentaje el de las instancias que declaran no haber capacitado a ningún enlace, en tanto que la disminución se encuentra en la categoría “Se capacitó a algunos enlaces” que pasó de 20.69% a 7.25%; además que en el segundo período no se presentó ningún caso en donde la capacitación no fuera relacionada con los derechos humanos.

**7. R Como Enlaces ¿han recibido capacitación en derechos humanos, de 2009 a la fecha? (recodificada) 4/16**

<b>Categoría</b>	<b>Porcentaje</b>
Todos los Enlaces fueron capacitados	41.38
Se capacitó a algunos enlaces	20.69
La capacitación no fue relacionada	6.90
Ningún enlace fue capacitado	22.41
No contesta	8.62
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

**9. R Como Enlaces ¿han recibido capacitación en derechos humanos, de 2009 a la fecha? (recodificada) 1/17**

<b>Categoría</b>	<b>Porcentaje</b>
Todos los Enlaces fueron capacitados	65.22
Ningún enlace fue capacitado	23.19
Se capacitó a algunos enlaces	7.25
No contesta	4.35
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

En tanto a las atribuciones de los Enlaces para responder directamente los oficios relacionados con el PDHCDMX, los porcentajes de quienes si pueden hacerlo, se mantienen muy similares en

ambos períodos; en tanto la categoría de los que no pueden responder directamente los oficios relacionados con el Programa pasa de 10.34% a 20.29% es decir, duplica su porcentaje.

**8. R Como Enlace con el PDHCDMX, ¿pueden responder directamente los oficios relacionados con el Programa? Recodificada 4/16**

<b>Categoría</b>	<b>Porcentaje</b>
Si todos los Enlaces pueden	51.72
Algunos Enlaces pueden	27.59
No pueden	10.34
No contesta	10.34
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

**10. R Como Enlace con el PDHCDMX, ¿puede responder directamente los oficios relacionados con el Programa? Recodificada 1/17**

<b>Categoría</b>	<b>Porcentaje</b>
Si todos los Enlaces pueden	53.62
Algunos Enlaces pueden	18.84
No pueden	20.29
No contesta	7.25
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

El tipo de requerimientos que pueden responder son en mayor parte relacionados con el PDHCDMX, lo cual incluso tiene un incremento de poco más de 20 puntos porcentuales, y sigue manteniéndose como segunda categoría la de “Todo tipo”, lo llamativo es el incremento de 3 puntos porcentuales de los requerimiento relacionados con Derechos humanos.

**8.1 R Sí ¿qué tipo de requerimientos puede atender? Recodificada 4/16**

<b>Categoría</b>	<b>Porcentaje</b>
Del PDHCDMX	23.33
Todo tipo	16.67
Solicitudes de información	10.00
Atención Ciudadana	5.00
De Instancias específicas	5.00
Derechos humanos	3.33
Administrativos	1.67
No relacionada	10.00
Insuficientemente especificado	13.33
No contesta	11.67
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

**10.1 ¿Qué tipo de requerimientos puede atender? 1/17**

<b>Categoría</b>	<b>Porcentaje</b>
Del PDHCDMX	45.16
Todo tipo	11.29
Derechos humanos	6.45
Solicitudes de información	4.84
Atención ciudadana	3.23
No relacionada	1.61
Insuficientemente especificado	17.74
No contesta	9.68
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

En cuanto a las atribuciones de los Enlaces para hacer requerimientos a las áreas, la mayor parte de las instancias ejecutoras reportaron que todos sus Enlaces pueden hacer requerimientos a las áreas, en tanto que disminuye el porcentaje de instancias que dicen que algunos de sus enlaces pueden hacerlo y aumenta el subconjunto en el que ningún enlace puede hacer requerimientos.

**9. R. Como Enlaces con el PDHCDMX, ¿tienen atribuciones para hacer requerimientos a las áreas del Ente? (recodificada) 4/16**

Categoría	Porcentaje
Si todos los enlaces pueden	56.90
Algunos enlaces pueden	20.69
No, ningún enlace	10.34
No contesta	12.07
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

**11. R. Como Enlace con el PDHCDMX, ¿tiene atribuciones para hacer requerimientos a las áreas del Ente? 1/17**

Categoría	Porcentaje
Si todos los enlaces pueden	53.62
Algunos enlaces pueden	14.49
No, ningún enlace	21.74
No contesta	10.14
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

De los entes que declararon que sus enlaces sí pueden hacer requerimientos la mayoría, en ambos períodos, está relacionado con el PDHCDMX, les sigue los que pueden hacerlo para recabar información, datos o estadísticas y el siguiente gran conjunto hace requerimientos relacionados con derechos humanos. Si bien las principales categorías son las mismas, hay cambios significativos en las cifras; pues el porcentaje se carga más en la primera categoría y disminuyen en la segunda y tercera, lo cual puede deberse a una especialización.

**9.1 Sí R ¿qué tipo de requerimientos puede realizar? Recodificada**

Categoría	Porcentaje
Del PDHCDMX	29.03
Información, datos, estadísticos	24.19
Relacionadas con DH	20.97
Todo tipo	8.06
Administrativo	1.61
No relacionada	1.61
Insuficientemente especificado	11.29
No contesta	3.23
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

**11.1 R ¿Qué tipo de requerimientos puede realizar? Recodificada**

Categoría	Porcentaje
Del PDHCDMX	53.23
Información, datos, estadísticos	11.29
Relacionadas con DH	12.90
Todo tipo	8.06
Insuficientemente especificado	11.29
No contesta	3.23
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

A la pregunta de si se han dado a conocer las funciones de los Enlaces dentro de la instancia ejecutora, hay un cambio significativo en tanto a los 'no contesta', ya que pasa de 29.31% a 4.35% de los casos, esos puntos porcentuales se distribuyen en las categorías 'Sí' y 'No'. En tanto la manera en cómo se han dado a conocer las funciones, entre períodos se invierten las dos principales categorías que son 'Comunicaciones internas' y 'Presencial'.

**10. ¿Dentro del Ente se han dado a conocer las funciones de las y/o los Enlaces? 4/16**

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	33	56.90
No	8	13.79
No contesta	17	29.31
<b>Totales</b>	<b>58</b>	<b>100.00</b>

**12. ¿Dentro del Ente se han dado a conocer las funciones de las y/o los Enlaces? 1/17**

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	46	66.67
No	20	28.99
No contesta	3	4.35
<b>Totales</b>	<b>69</b>	<b>100.00</b>

**10.1 R ¿cómo lo ha hecho? Recodificada 4/16**

<b>Categoría</b>	<b>Porcentaje</b>
Comunicaciones internas	48.48
Presencial	24.24
Información restringida	9.09
Manual administrativo	6.06
No relacionada	9.09
No contesta	3.03
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

**12.1 R ¿Cómo lo ha hecho? Recodificada 1/17**

<b>Categoría</b>	<b>Porcentaje</b>
Presencial	41.30
Comunicaciones internas	26.09
Manual, normatividad interna	8.70
Información restringida	2.17
No relacionada	19.57
No contesta	2.17
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

**Secciones “IV Implementación del PDHCDMX” y “V Observaciones”**

La sección IV del cuestionario está dirigida hacia el conocimiento de cómo las instancias ejecutoras prevén recursos financieros, humanos y materiales para la implementación del Programa y cómo lo vinculan con sus actividades institucionales.

El primer bloque de preguntas de la sección IV están relacionadas con estrategias transversales para el cumplimiento del PDHCDMX, en la estrategia sobre suficiencia presupuestal hay una disminución de las instancias que afirman asegurar el cumplimiento de las acciones del PDHCDMX en su asignación presupuestal; en cuanto al máximo uso de recursos no hay cambios significativos entre períodos, se mantienen las tendencias; en tanto que en la estrategia de realización progresiva y no retroceso, hay un incremento de casi 13 puntos porcentuales de las instancias que dicen que no incrementan periódicamente la asignación de recursos presupuestales para atender las acciones del PDHCDMX que están bajo su responsabilidades. La estrategia relacionada con la no discriminación e igualdad, muestra un ligero repunte en cuanto a las instancias que asignan recursos presupuestales bajo criterios de equidad y que promueven la igualdad.

**16. La asignación de recursos presupuestales, ¿se realiza de manera que asegure el cumplimiento de las acciones del PDHCDMX? (suficiencia presupuestal) 4/16**

<b>Categoría</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí	53.45
No	34.48
No contesta	12.07
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

**18. La asignación de recursos presupuestales, ¿se realiza de manera que asegure el cumplimiento de las acciones del PDHCDMX? (suficiencia presupuestal) 1/17**

<b>Categoría</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí	50.72
No	40.58
No contesta	8.70
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

17. En los planes y programas de trabajo, ¿las actividades, está orientada al cumplimiento de las acciones del PDHCDMX? (máximo uso de recursos) 4/16

Categoría	Porcentaje
Sí	53.45
No	34.48
No contesta	12.07
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

18. ¿Se incrementa periódicamente la asignación de recursos presupuestales para atender las acciones del PDHCDMX? (realización progresiva y no retroceso) 4/16

Categoría	Porcentaje
Sí	32.76
No	55.17
No contesta	12.07
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

19. ¿La asignación de recursos presupuestales se realiza bajo criterios de equidad y estos promuevan la igualdad? (No discriminación e igualdad) 4/16

Categoría	Porcentaje
Sí	56.90
No	31.03
No contesta	12.07
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

19. En los planes y programas de trabajo, ¿la priorización de actividades, está orientada al cumplimiento de las acciones del PDHCDMX? (máximo uso de recursos) 1/17

Categoría	Porcentaje
Sí	53.62
No	37.68
No contesta	8.70
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

20. ¿Se incrementa periódicamente la asignación de recursos presupuestales para atender las acciones del PDHCDMX que están bajo su responsabilidad? (realización progresiva y no retroceso) 1/17

Categoría	Porcentaje
Sí	23.19
No	68.12
No contesta	8.70
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

21. ¿La asignación de recursos presupuestales se realiza bajo criterios de equidad, de modo que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres y otros grupos en situación de discriminación y/o exclusión? (No discriminación e igualdad) 1/17

Categoría	Porcentaje
Sí	60.87
No	30.43
No contesta	8.70
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

La siguiente batería de preguntas está relacionada con elementos básicos de las acciones obligadas del Estado, su finalidad es saber si se usan para articular las actividades institucionales con el PDHCDMX, son cinco elementos, en todos ellos se presentan incrementos en su uso entre el primer y segundo período, las diferencias menos significativas se dan en Disponibilidad (2.33%) y Calidad (4.94%); en tanto que las más altas recaen en Adaptabilidad (10.45%) y Aceptabilidad (9.77%); lo que deja en un punto medio a la Accesibilidad (7.02%). Estos cambios no necesariamente son la expresión de un incremento real en la aplicación de estas acciones en forma directa a las actividades institucionales, pueden ser manifestación de las Instancias que contestan por primera vez en el segundo período.

Elemento	Usan el criterio 4/16	Usan el criterio 1/17
Disponibilidad	67.24%	69.57%
Accesibilidad	74.14%	81.16%
Calidad	68.97%	73.91%
Adaptabilidad	58.62%	69.57%
Aceptabilidad	56.90%	66.67%

En continuidad con la actualización del programa y como parte del mismo se pregunta a las Instancias si han identificado elementos del PDHCDMX que no tienen asignados, pero que consideran que deberían estarlo; el cambio entre períodos, reside en una disminución en el porcentaje de Instancias que afirmaron haber encontrado elementos que son parte de sus actividades institucionales.

**21. ¿Ha identificado elementos del PDHCDMX, que no estén asignados al Ente pero que considera deberían estarlo por ser parte de sus actividades institucionales? 4/16**

Categoría	Porcentaje
Sí	12.07
No	75.86
No contesta	12.07
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

**23. ¿Ha identificado elementos del PDHCDMX (objetivos, estrategias y/o metas), que no estén asignados al Ente pero que considera deberían estarlo por ser parte de sus actividades institucionales? 1/17**

Categoría	Porcentaje
Sí	10.14
No	81.16
No contesta	8.70
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

La última pregunta del cuestionario tiene que ver con la forma en que las Instancias resuelven la vinculación con el PDHCDMX desde su interior, es decir cómo lo operacionalizan; en ambos períodos la mayoría declaran haber realizado trabajos para planear la implementación del Programa, aun así se presentó una caída de 11 puntos porcentuales para el segundo período.

**22. Dentro del Ente, ¿Se han realizado trabajos para planear la implementación del PDHCDMX? 4/16**

Categoría	Porcentaje
Sí	72.41
No	15.52
No contesta	12.07
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

**24. Dentro del Ente, ¿Se han realizado trabajos para planear la implementación del PDHCDMX? 1/17**

Categoría	Porcentaje
Sí	60.87
No	30.43
No contesta	8.70
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

A los subconjuntos que afirmaron realizar trabajos para implementar el programa se les aplicó una batería de preguntas específicas, sobre cuáles y como son las actividades que han realizado; como ya se explicó, por cambios en el formato sólo se puede establecer correspondencia con cuatro de ellas, y en todas se presenta un decremento; el menor de ellos se da en la modificación a la estructura de la instancia con el -2.38%, en tanto que las reuniones de trabajo y el establecimiento de metas tuvo un -4.76% cada uno; finalmente el establecimiento de un cronograma de actividades cambio en -9.52%.

**22.1 ¿Se realizan reuniones de trabajo para establecer la implementación del PDHCDMX? 4/16**

Categoría	Porcentaje
Sí	80.95
No	19.05
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

**22.2 ¿Se han establecido metas institucionales relacionadas con el PDHCDMX? 4/16**

Categoría	Porcentaje
Sí	61.90
No	38.10
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

**22.3 ¿Hay un cronograma de actividades relacionadas con el PDHCDMX? 4/16**

Categoría	Porcentaje
Sí	47.62
No	52.38
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

**22.5 ¿Se ha modificado la estructura del Ente para apoyar la implementación del PDHCDMX? 4/16**

Categoría	Porcentaje
Sí	16.67
No	83.33
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

**24.1 ¿Se realizan reuniones de trabajo para establecer la implementación del PDHCDMX? 1/17**

Categoría	Porcentaje
Sí	76.19
No	23.81
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

**24.2 ¿Se han establecido metas institucionales relacionadas con el PDHCDMX? 1/17**

Categoría	Porcentaje
Sí	57.14
No	42.86
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

**24.3 ¿Hay un cronograma de actividades relacionadas con el PDHCDMX? 1/17**

Categoría	Porcentaje
Sí	38.10
No	61.90
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

**24.4 ¿Se ha modificado la estructura del Ente para apoyar la implementación del PDHCDMX? 1/17**

Categoría	Porcentaje
Sí	14.29
No	85.71
<b>Totales</b>	<b>100.00</b>

Por último, la Sección V es espacio para que las instancias ejecutoras hagan observaciones adicionales respecto a la institucionalización del enfoque de derechos humanos o respecto a la implementación del PDHCDMX, aquí hubo cambios significativos, en el primer período un 67.24% de las instancias hizo alguna anotación y en el segundo período disminuyó al 39.13%.

## Conclusiones

Siguen existiendo dudas sobre la calidad de las respuestas pues se presentan constantes en afirmaciones que no se ven reflejadas en las actividades que reportan en el cuadro IV.1; otro elemento similar en ambos períodos es la presencia de respuestas fuera de contexto, lo cual sugiere que no hay una lectura cuidadosa por parte de las Instancias y que el llenado se realiza de una manera fragmentada y no coordinada.

También en ambos períodos se observa que las instancias ejecutoras dan por verdadero que aun y no teniendo elementos normativos que den formalidad a oficinas o áreas que desarrollan acciones para dar seguimiento al Programa, ellas lo asumen como algo establecido y se le destinan recursos.

De los patrones de respuesta de la sección IV, se puede considerar que las Instancias pretenden apegarse a lo mandatado por el PDHCDMX, pero se considera que hay demasiadas afirmaciones en cada elemento, lo cual las pone en duda, pues como ya se mencionó esas acciones no se reflejan en lo reportado en el cuadro IV.1.

## **Recomendaciones**

Las primeras secciones del cuestionario SIIMPLE tienen como fin conocer y establecer las diferencias entre las instancias, así como sus posibles requerimientos para atender la implementación del Programa, por ello es necesario contar con información veraz de las mismas, lo cual no influirá de ninguna manera en la valoración de los avances realizados, por ello se recomienda:

- Evitar la rotación de personal en la integración de las respuestas del cuestionario.
- Considerar que la información reportada compete a toda la Instancia ejecutora.
- Tomar en cuenta la implementación del PDHCDMX en el desarrollo de los Programas Operativos Anuales.